



Presentación

El Informe trimestral de coyuntura laboral, que a continuación le presentamos, constituía una de las actuaciones previstas para el desarrollo del proyecto Observatorio de Empleo de la Comarca de Guadix, un proyecto promovido y coordinado por el GDR de Guadix con cargo a las ayudas LIDERA, en el marco del Plan de Actuación Global del Pro<mark>grama de Desarrollo Rural 200</mark>9-2015, aprobado por la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, y cofinanciado por la Unión Europea a través de los fondos FEADER.

Su objetivo es dar a conocer de forma actualizada la situación y evolución del desempleo en la comarca. Para ello utiliza como fuente principal el Observatorio Argos de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, única fuente disponible actualmente con la que se puede tener acceso a la información de carácter municipal a partir de datos actualizados trimestralmente.

El último Informe trimestra<mark>l de co</mark>yuntura laboral publicado <mark>es de m</mark>arzo de 2013, por tanto, el presente informe corresponde, a la elaboración de la información comarcal a partir de los datos del Informe Local Trimestral del Observatorio Argos, para el mes de junio de 2015.1

¹ IMPORTANTE: La consulta de datos al Observatorio ARGOS en base a la cual se ha elaborado el presente informe ha sido realizada en el mes de septiembre de 2015. Son ajenos al GDR de Guadix los posibles errores o cambios de la información, a partir de dicha fecha, producidos en la página web del Observatorio Argos.









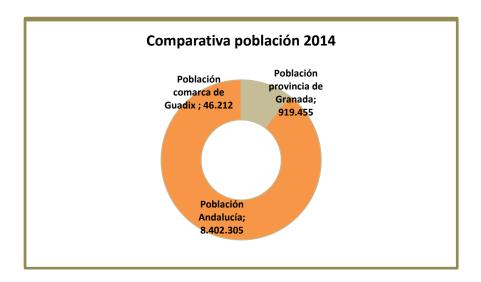
Informe de junio 2015

1. TERRITORIO

Extensión comarca en km2	2.051 km ²
% Superficie provincial	16,2%
Municipios	32
Densidad media de población	23,9 hab/km ²

2. POBLACIÓN

Población













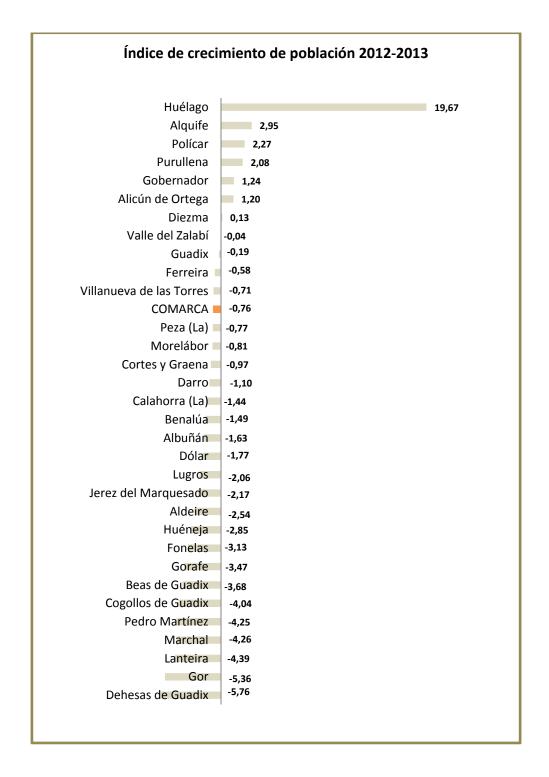
	Total Población 2010	Total Población 2011	Total población 2012	Total población 2013	Total población 2014
Albuñán	429	431	430	423	430
Aldeire	696	677	670	653	644
Alicún de	520	528	500	506	529
Ortega					
Alquife	692	738	712	733	701
Beas de	396	385	380	366	364
Guadix Benalúa	3.368	3.370	3.351	3.301	3.296
Cogollos de	716	747	718	689	664
Guadix	710	, , ,	, 10	003	001
Cortes y	1.033	1.071	1.036	1.026	1.023
Graena					
Darro	1.462	1.467	1.460	1.444	1.501
Dehesas de Guadix	433	499	486	458	453
Diezma	786	784	775	776	766
Dólar	618	620	623	612	619
Ferreira	338	343	346	344	326
Fonelas	1.094	1.093	1.085	1.051	1.050
Gobernador	286	308	322	326	304
Gor	917	924	877	830	797
Gorafe	474	471	461	445	415
Guadix	20.407	20.375	18.920	18.884	18.898
Huélago	358	351	361	432	438
Huéneja	1.214	1.261	1.228	1.193	1.193
Jerez del	1.083	1.079	1.061	1.038	1.027
Marquesado Calahorra	806	797	765	754	748
(La)	000	737	703	754	740
Lanteira	582	572	570	545	526
Lugros	350	342	340	333	328
Marchal	373	418	446	427	428
Pedro	1.293	1.273	1.272	1.218	1.182
Martínez	1 241	1 202	1 202	4 202	1 262
Peza (La)	1.341	1.303	1.293	1.283	1.263
Polícar Purullena	227 2.262	229 2.260	220 2.403	225 2.453	234 2.429
Villanueva	708	699	700	695	677
de las	708	033	700	093	0//
Torres					
Valle del	2.304	2.315	2.260	2.259	2.274
Zalabí Morelábor	737	765	742	736	685
COMARCA	48.303	48.495	46.813	46.458	46.212





Junio 2015



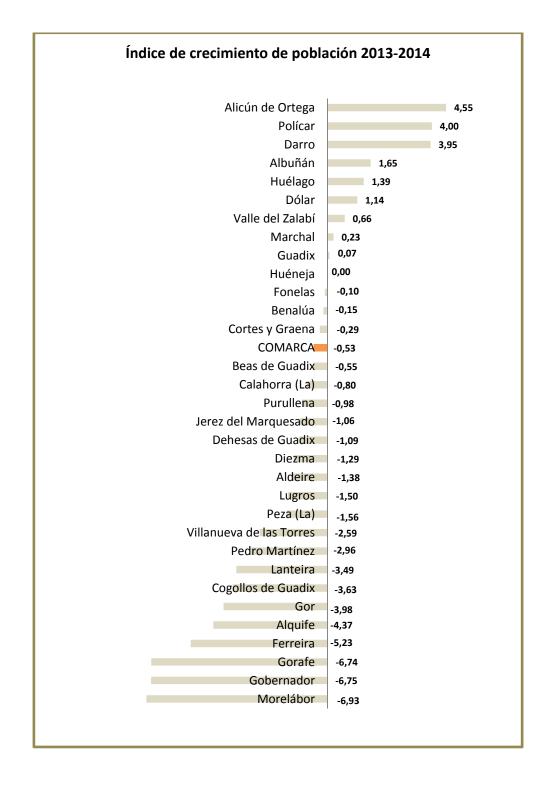






Junio 2015







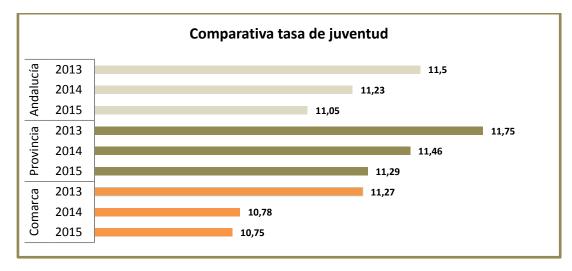


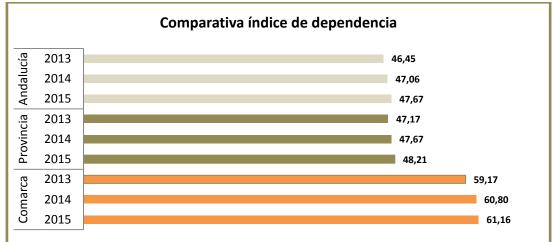


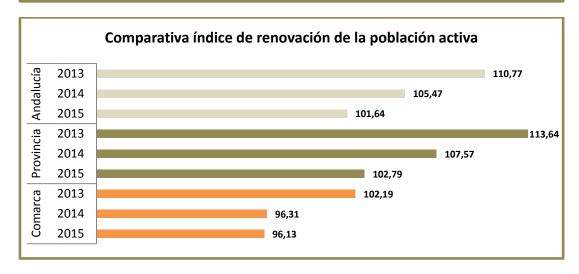




Tasas demográficas





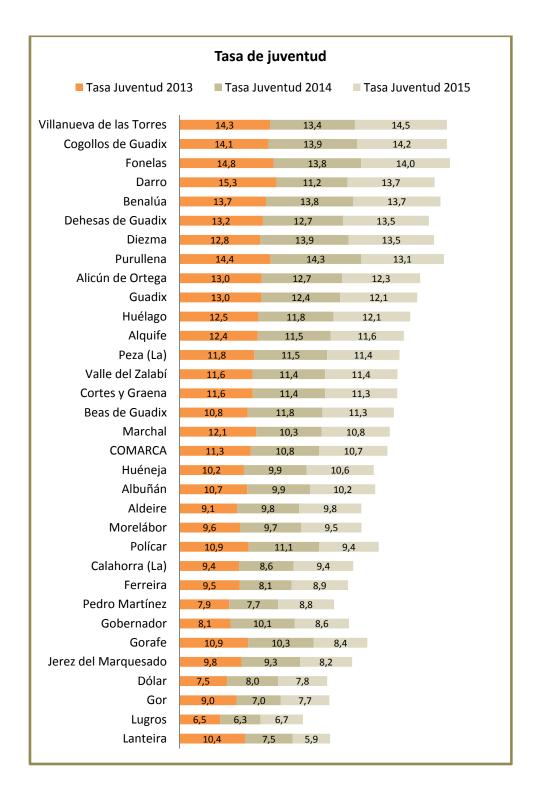






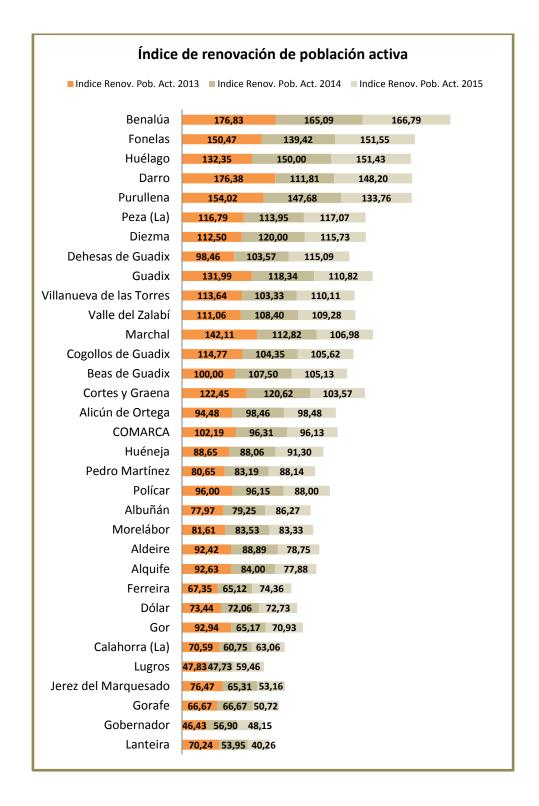








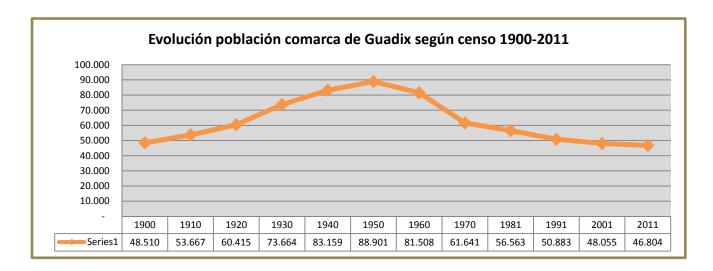


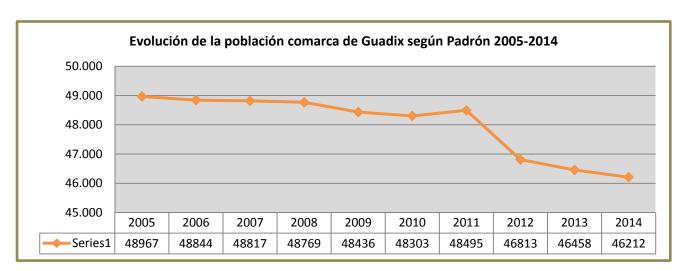




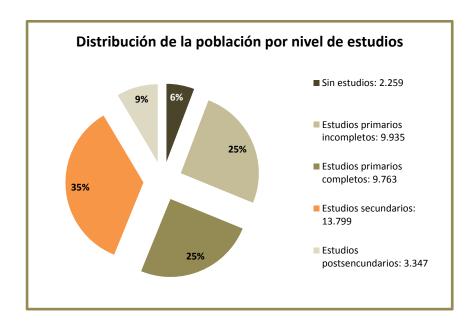








Población según nivel de instrucción





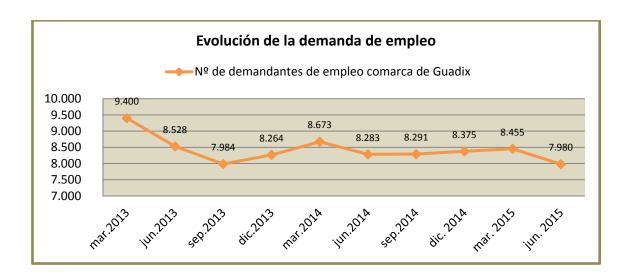






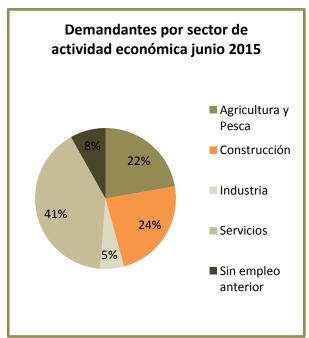
3. MERCADO DE TRABAJO

Evolución de la demanda de empleo



Clasificación de la demanda de empleo



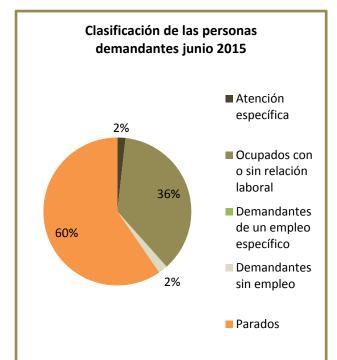


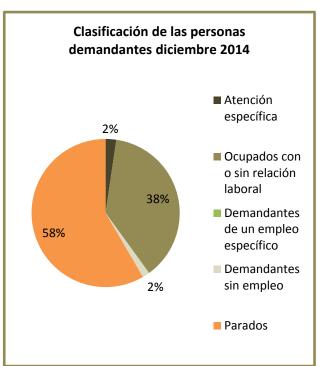












Demanda de empleo por municipios					
MUNICIPIOS	Dic. 2014	Jun. 2015	MUNICIPIOS	Dic. 2014	Jun. 2015
Albuñán	64	64	Guadix	2.907	2.848
Aldeire	109	120	Huélago	103	123
Alicún de Ortega	125	151	Huéneja	213	169
Alquife	120	116	Jerez del Marquesado	216	195
Beas de Guadix	87	75	Calahorra (La)	135	120
Benalúa	732	651	Lanteira	121	90
Cogollos de Guadix	122	126	Lugros	57	52
Cortes y Graena	172	169	Marchal	94	87
Darro	386	423	Pedro Martínez	212	202
Dehesas de Guadix	87	105	Peza (La)	228	225
Diezma	155	189	Polícar	26	26
Dólar	86	79	Purullena	495	435
Ferreira	57	54	Villanueva de las Torres	176	167
Fonelas	271	264	Valle del Zalabí	397	357
Gobernador	42	52	Morelábor	146	145
Gor	135	136	COMARCA	8.375	8.118
Gorafe	99	103			











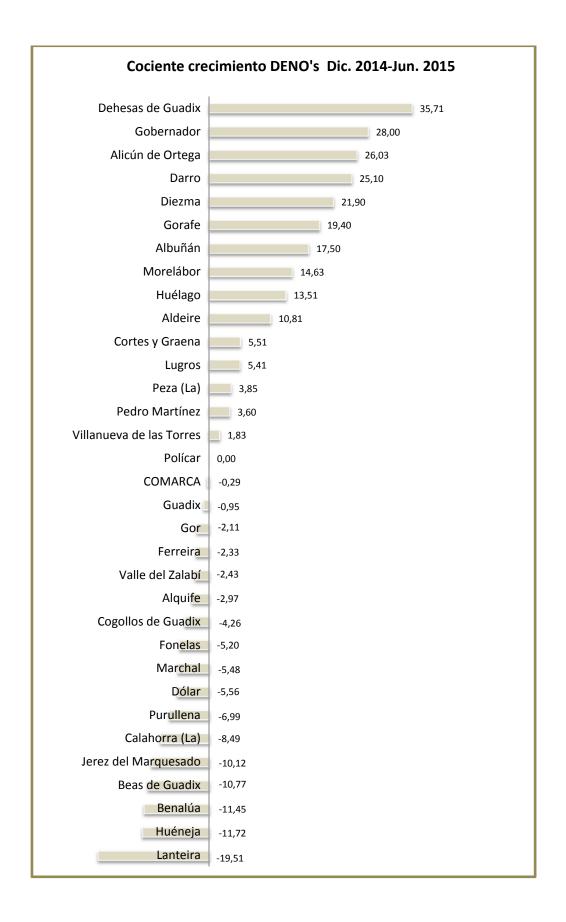
Demandantes de empleo no ocupados (DENO,s)

	Parados	Trabajadores eventuales	Otros	Total DENO's	Total DENO's
		agrarios		12/2014	06/2015
Albuñán	36	9	2	40	47
Aldeire	64	14	4	74	82
Alicún de Ortega	32	60	0	73	92
Alquife	82	10	6	101	98
Beas de Guadix	41	17	0	65	58
Benalúa	449	68	9	594	526
Cogollos de Guadix	73	15	2	94	90
Cortes y Graena	116	16	2	127	134
Darro	190	104	10	243	304
Dehesas de Guadix	23	34	0	42	57
Diezma	85	42	1	105	128
Dólar	38	11	2	54	51
Ferreira	38	4	0	43	42
Fonelas	88	75	1	173	164
Gobernador	21	11	0	25	32
Gor	66	21	6	95	93
Gorafe	44	36	0	67	80
Guadix	2.131	182	78	2.414	2.391
Huélago	42	40	2	74	84
Huéneja	89	36	3	145	128
Jerez del Marquesado	116	29	6	168	151
Calahorra (La)	75	16	6	106	97
Lanteira	53	6	7	82	66
Lugros	26	13	0	37	39
Marchal	59	10	0	73	69
Pedro Martínez	83	61	0	139	144
Peza (La)	124	35	3	156	162
Polícar	17	4	0	21	21
Purullena	270	74	2	372	346
Villanueva de las Torres	62	48	1	109	111
Valle del Zalabí	152	85	4	247	241
Morelábor	52	40	2	82	94
COMARCA	4.837	1.226	159	6.240	6.222





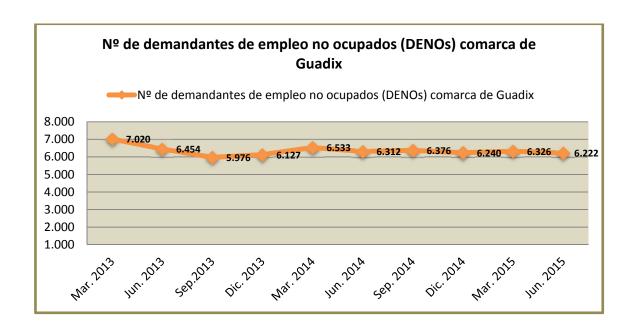












Caracterización del paro



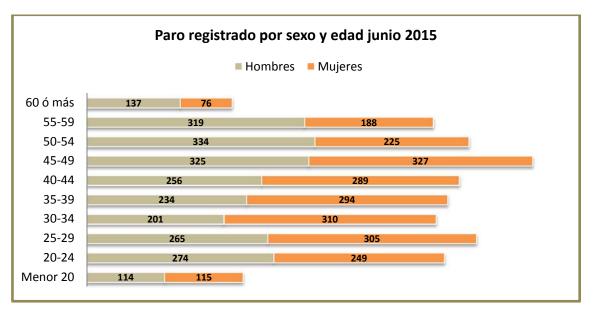


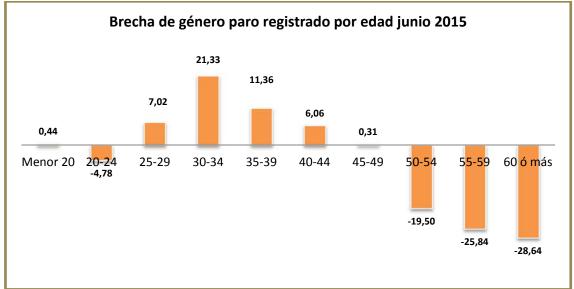
















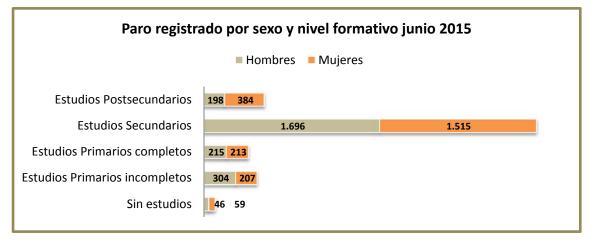




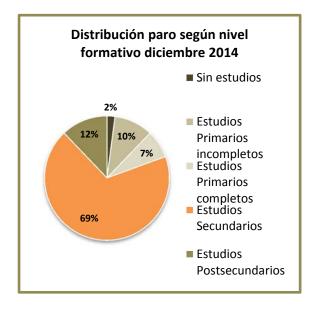












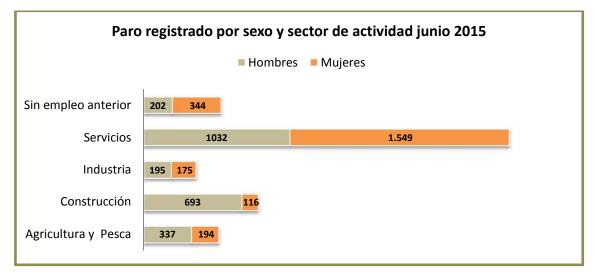


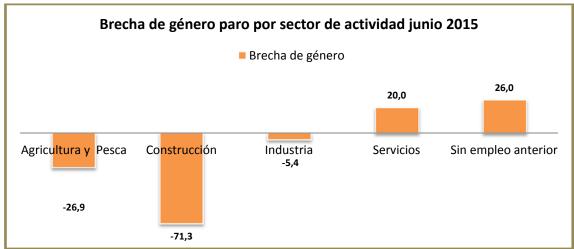


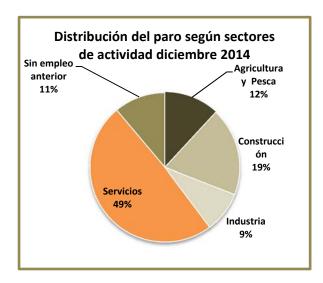


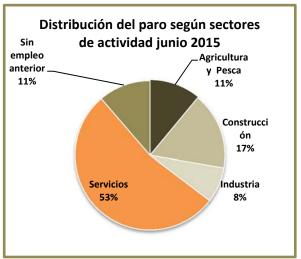








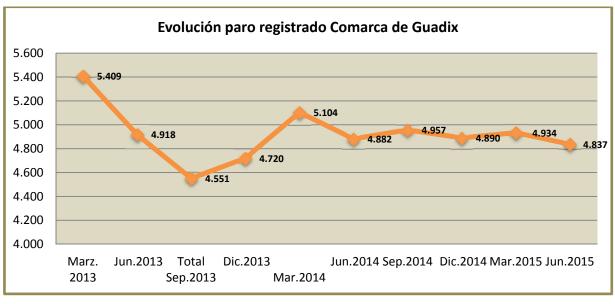


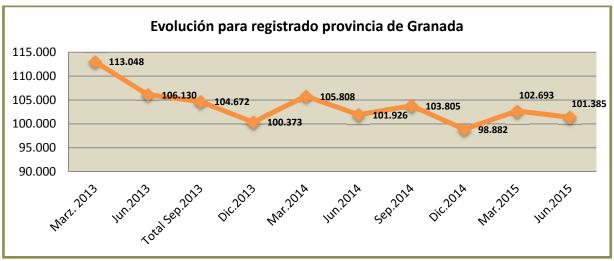


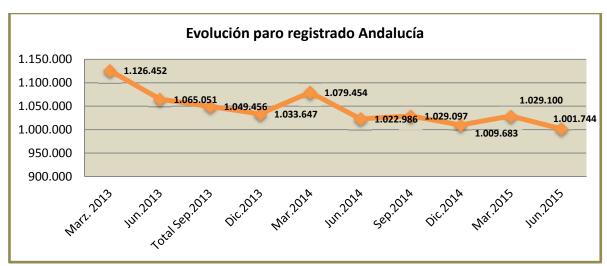










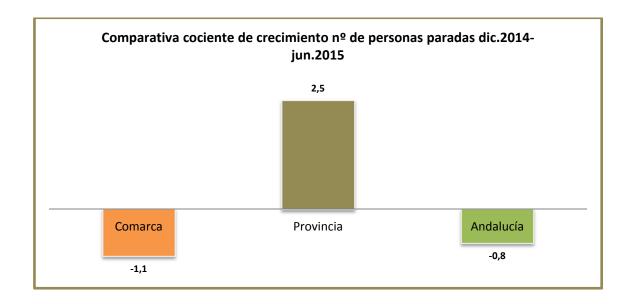


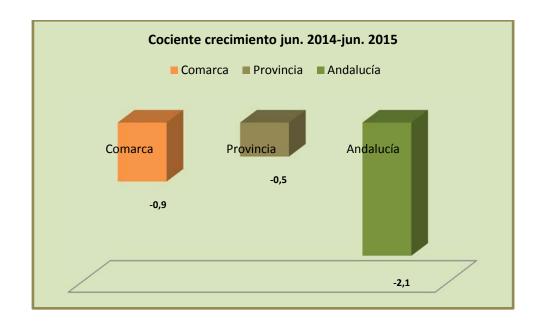






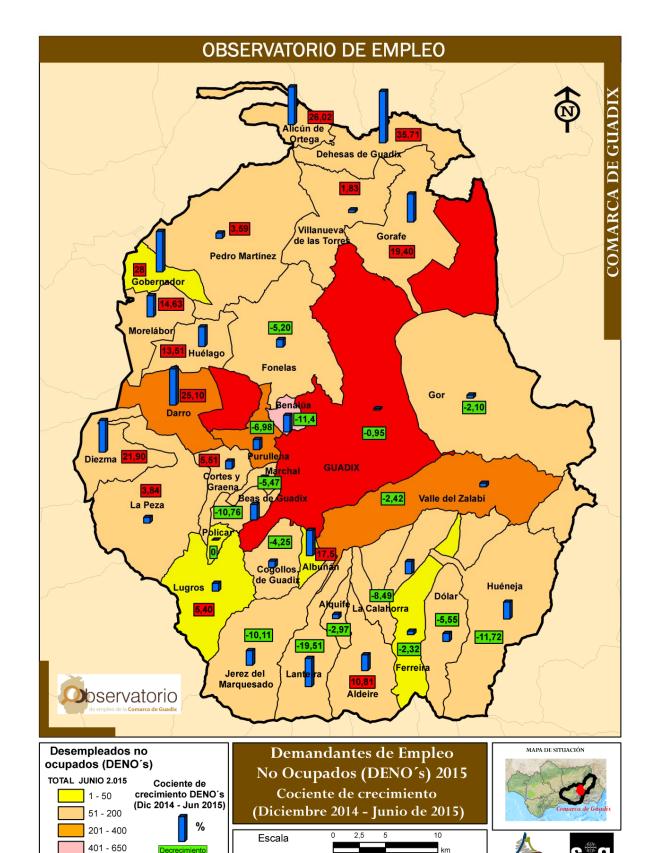












1:280.000



U.T.M. Huso 30N European Datum: ED 50





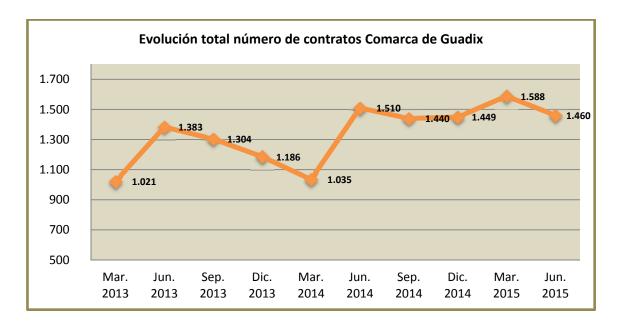
601 - 2620





Contratos











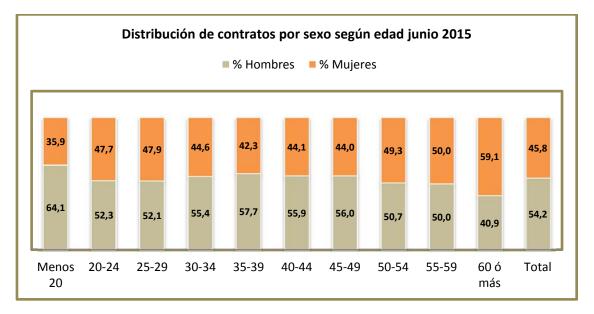
Total contratos diciembre 2014

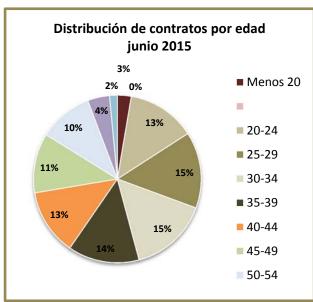
Guadix	402
Diezma	74
Darro	73
Purullena	68
Pedro Martínez	64
Morelábor	61
Benalúa	58
Gobernador	52
Valle del Zalabí	51
Dólar	51
Fonelas	48
Peza (La)	44
Dehesas de Guadix	38
Villanueva de las Torres	33
Alicún de Ortega	32
Gor	31
Marchal	30
Jerez del Marquesado	28
Albuñán	28
Aldeire	25
Cortes y Graena	23
Huéneja	17
Ferreira	16
Cogollos de Guadix	16
Gorafe	15
Lugros	14
Calahorra (La)	14
Huélago	14
Beas de Guadix	13
Lanteira	8
Polícar	4
Alquife	4

Total contratos junio 2015 Guadix 396 Dólar 231 Purullena 172 Albuñán 75 Benalúa 74 Valle del Zalabí 65 Huéneja 47 Pedro Martínez 40 39 Calahorra (La) Morelábor 37 Darro 37 Gor 28 Diezma _ 21 Villanueva de las Torres Alicún de Ortega **1**9 Fonelas 17 17 Aldeire Lanteira 16 Cogollos de Guadix 15 Marchal 14 Jerez del Marquesado 13 Huélago 13 Peza (La) 11 Polícar 9 Gorafe 9 Cortes y Graena 8 Ferreira 5 Alquife 5 Lugros 2 Gobernador 2 Dehesas de Guadix 2 Beas de Guadix 1

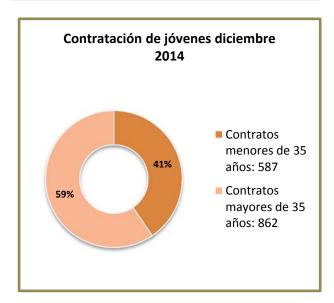


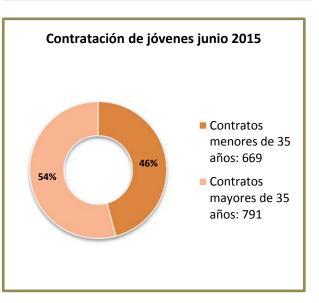








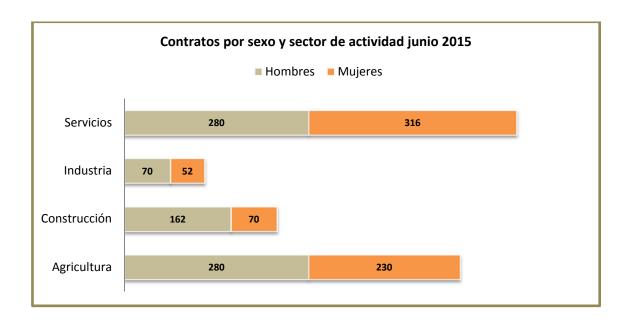


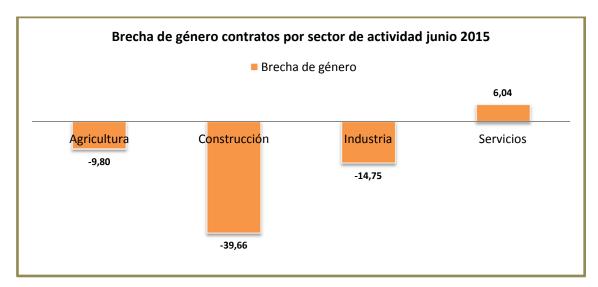


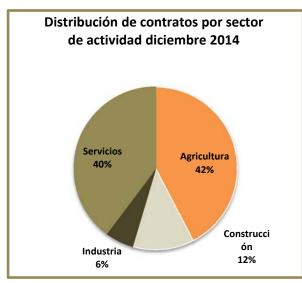












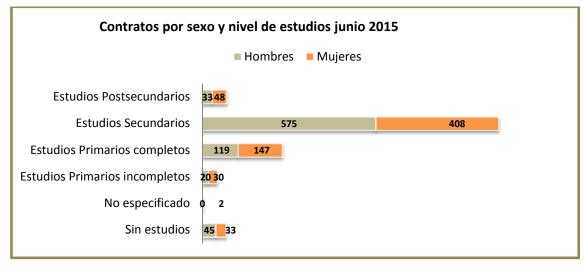


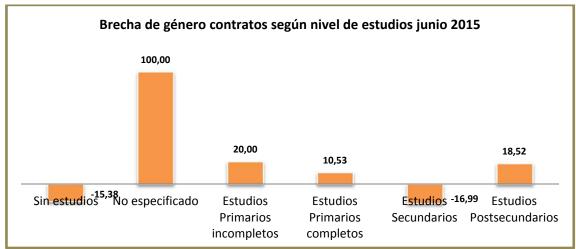












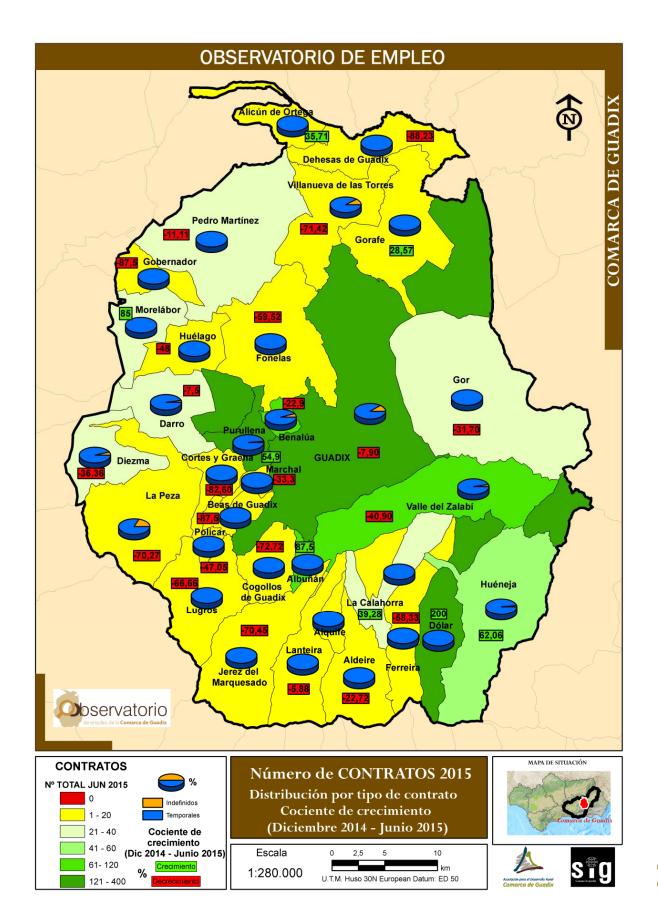




















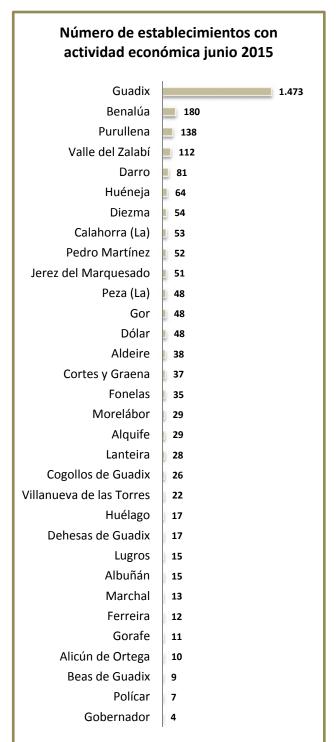




4. ACTIVIDAD ECONÓMICA

Establecimientos

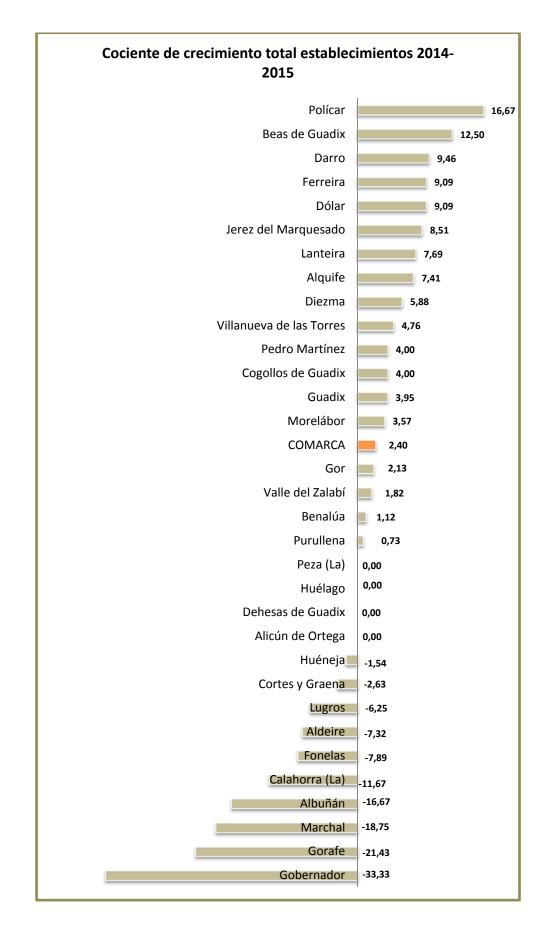














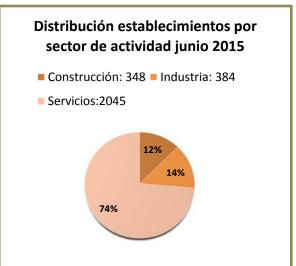


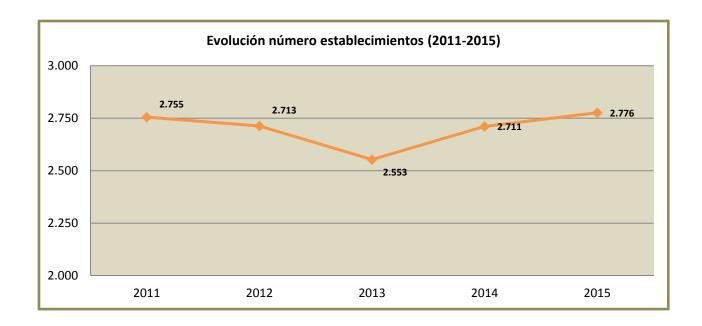
















5. CONCLUSIONES DEL INFORME DE COYUNTURA LABORAL JUNIO 2015

Estructura poblacional

- 1. Población. Descenso moderado del número de habitantes. La población de la comarca desciende en tan sólo un 0,5% frente al 0,7% y el 3,45 % de los dos periodos anteriores. La evolución de la población se produce de manera desigual en nuestros municipios, oscilando desde un crecimiento de 4 puntos en municipios como Darro y Polícar, superados por Alicún de Ortega con un índice de crecimiento del 4.5 %, hasta una pérdida de población de casi 7 puntos en municipios como Gobernador, Morelabor o Gorafe. Guadix que en los últimos años ha experimentado una disminución progresiva de población consigue un leve ascenso del 0.07%.
- 2. Índice de juventud. Perdemos jóvenes. Nuestra comarca tiene un índice de juventud ligeramente por debajo de las cifras provincial y autonómica. Aunque existen algunos municipios como, Fonelas, Cogollos de Guadix o Villanueva de las Torres con tasas de juventud superiores a dichas medias, municipios como Lanteira o Lugros registran tasas muy por debajo.
- 3. Índice de dependencia. Alto número de población dependiente. Este índice mide la población dependiente en relación a la población en edad de trabajar. Se mantiene bastante estable respecto al año anterior, registrándose valores en la comarca de más de 10 puntos por encima de la media provincial y comarcal. El índice comarcal se mantiene prácticamente igual respecto el año anterior destacando Gobernador y Lugros con un incremento de 6 y 7 puntos respectivamente, en el lado opuesto tenemos a Marchal y Pedro Martínez con un descenso de casi 5 puntos.
- 4. Renovación de la población activa. Nos colocamos por debajo del umbral de renovación de la población activa. La media comarcal de este índice también se encuentra por debajo de las medias provinciales y comarcales en aproximadamente 5 puntos. Además, algo más de la mitad de los municipios de la comarca registran un índice inferior a 100, lo que significa que no se está produciendo el remplazo de la población activa. Sin embargo, en municipios como Darro se eleva en más de 36 puntos.
- 5. Nivel de instrucción. Bajo nivel de instrucción. Teniendo en cuenta que los últimos datos de la población según nivel de instrucción no varían desde 2010, en nuestra comarca el 50% de la población sólo tiene estudios primarios (completos o incompletos). Si tenemos en cuenta que el 67% de los contratos que se registran actualmente son de personas con estudios secundarios, nos encontramos con un importante segmento de población altamente vulnerable respecto al desempleo. Sólo el 9% de la población posee estudios postsecundarios, lo que evidencia las escasas oportunidades para encontrar un empleo cualificado en la comarca, tanto es así que es el nivel de estudios que registra un menor número de contrataciones (representa el 6% de las contrataciones).

Demanda de empleo

- 6. Demandantes de empleo. Descenso del número de demandantes de empleo. Desde marzo de 2013 a junio de 2015 el número de demandantes disminuye en 1.420 personas volviendo a la situación de diciembre de 2010, a partir de esta fecha la curva de demanda de empleo registra un comportamiento cíclico, consistente en un movimiento ascendente (de diciembre de 2010 a marzo de 2013 se produce un incremento de 1.421 demandantes). Si observamos la evolución del número de demandantes de empleo, es en los meses de marzo a junio cuando se producen bajadas coincidiendo con los meses en los que se efectúan mayor número de contratos.
 - En cuanto a la distribución de la demanda por sectores de actividad, varía poco respecto a diciembre de 2014, agricultura y pesca pasa de un 26% a un 22%, servicios de un 37% a un 41% y el resto de









sectores se mantienen igual. En cuanto a la tipología, el 36% son ocupados (con o sin relación laboral) y el 60% parados.

7. Demandantes de empleo no ocupados (DENOs). Descenso de las personas no ocupadas. Similar a la evolución de demanda de empleo se presenta la curva que representa el número de DENOs, con una trayectoria básicamente ascendente desde diciembre de 2010 a partir de marzo de 2013 se produce el efecto contrario y el número de personas no ocupadas comienza a bajar, de los 7.020 demandantes no ocupados en marzo de 2013 a 6.222 en junio de 2015. Centrándonos en el último trimestre municipios como Huéneja, Benalúa o Lanteira registran un crecimiento negativo respecto diciembre de 2014 sin embargo, en municipios como Dehesas de Guadix, Gobernador o Alicún de Ortega se produce un ascenso en el número de demandantes de empleo no ocupados.

Paro

- 8. Paro por sexo. Se iguala el número de personas que buscan empleo por sexo. Si las cifras de periodos anteriores nos mostraban que las cifras de paro masculinas se encontraban por encima de las femeninas, para este periodo comienzan a igualarse con un 49% de mujeres paradas y un 51% de hombres.
- 9. Paro juvenil. El 38% de los parados son jóvenes. En junio de 2015 el 38% de los parados son jóvenes reduciéndose en 4 puntos respecto a diciembre de 2014.
- 10. Paro según nivel de estudios. Más mujeres paradas con estudios postsecundarios. El mayor porcentaje de paro (66%) se registra en el nivel formativo de estudios secundarios, a pesar de que también es en este nivel de estudios donde se registra un mayor número de contratos. Hay que destacar, al igual que ocurre en periodos anteriores, la importante brecha de género en las personas paradas con estudios postsecundarios: las mujeres paradas con estudios universitarios representan un 31,96 % más que los hombres parados con estos mismos estudios.
- 11. Paro según sector de actividad. Feminización del paro en el sector servicios. En consonancia con la estructura productiva de la comarca, las mayores cifras de paro se registran en el sector servicios, suponiendo un 53% de las personas paradas, seguido de la construcción (17%) y agricultura y pesca con un 11% de las personas paradas. Respecto a la brecha de género se produce en un 21% de las mujeres en el sector servicios, donde se registra el mayor número de mujeres paradas, siendo éste superior al de los hombres; al contrario que la construcción donde los hombres representan el 71,3%.
- 12. Comparativa evolución desempleo. Descenso del número de parados. Dentro del contexto general de crecimiento del número de parados acaecido desde diciembre de 2010, a partir de marzo de 2013 se produce un cambio importante en la evolución del desempleo frenándose dicho crecimiento en la comarca, comparando el cociente de crecimiento de junio de 2015 respecto a junio de 2014 observamos un cociente de crecimiento negativo en la comarca (-0,9%) siendo un poco mayor que en la provincia (- 0,5%) y menor que en Andalucía (-2,1%).

Contratos

13. Calidad del empleo. Contratos precarios. Sin bien hemos estado observando que a partir de marzo de 2013 se produce una mejora en la evolución del número de demandantes de empleo, esta mejora no se percibe en la calidad de los contratos, registrándose una alta precariedad en la contratación, alcanzando los contratos temporales el 95% de los contratos a mujeres (en marzo de 2013 era de un 89,2%) y el 92.10% de los hombres (en marzo de 2013 era de un 91.4%). El número de contratos a tiempo parcial aumenta respecto a diciembre de 2014 situándose en un 15,37% por debajo de la media provincial y regional.









14. Evolución de la contratación. Más contratos y se mantienen las contrataciones coyunturales.

Se produce un incremento de un 40% del número de contratos respecto a marzo de 2013, sin embargo la evolución de la contratación sigue la misma tendencia que en periodos anteriores siendo los periodos de marzo a junio donde se produce el mayor número de contrataciones.

En el análisis por municipios comprobamos una gran diversidad en la comparativa de contratación de diciembre de 2014 respecto a junio de 2015, por ejemplo municipios como Guadix, Diezma o Darro experimentan una reducción en el número de contratos, todo lo contrario ocurre en municipios como Dólar, Purullena, Albuñán o Benalúa. Ahora bien, cuando se trata de municipios pequeños, con escaso número de contratos, se disparan las cifras de crecimiento. No obstante, hay que tener en cuenta que en la mayoría de estos municipios registran una contratación de carácter coyuntural ligada a las políticas activas de empleo, evidenciando una incidencia limitada en la situación del mercado laboral, no pudiéndose hablar propiamente de creación de empleo. En la mayoría de estos municipios las principales ocupaciones contratadas son peones agrícolas (excepto huertas, invernaderos, viveros y jardines), trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto huertas, invernaderos, viveros y jardines) y peones de obras públicas. Sin embargo, al analizar las principales ocupaciones en municipios de mayor tamaño, además de las anteriores, se amplía la variedad de las mismas según la actividad económica que se desarrolla en cada municipio, así por ejemplo en Guadix se contratan ocupaciones como conductores asalariados de camiones (13 contratos), vendedores en tiendas y almacenes (20 contratos), auxiliares de enfermería hospitalaria (16 contratos), trabajadores de cuidados de personas a domicilio (24 contratos); en Purullena hay ocupaciones como peones de industrias manufactureras (18 contratos), matarifes y trabajadores de las industrias cárnicas (55 contratos) o camareros asalariados (28 contratos) y por último en el caso de Albuñan entre camareros y cocineros asalariados suma un total de 63 contratos.

- 15. Distribución contratos registrados por sexo y edad. Aumenta la contratación de jóvenes. La contratación de jóvenes en este trimestre es de un 46% superior a la contratación de otros periodos como diciembre 2014 (41%) o marzo 2013 (39%). En cuanto a la distribución de contratos por sexo, las mujeres tienen una contratación inferior a los hombres con un 46%. Acerca de la distribución por sexo y edades, señalar como dato más destacable la desigualdad existente en los grupos de edad más jóvenes, siendo mucho más importante la contratación de hombres menores de 45 años que la de mujeres, mientras que a partir de los 50 años la distribución es más igualitaria y en la edad de 60 ó más, se invierte, siendo mayor la contratación de mujeres de más de 60 años que de hombres.
- 16. Contratación por sectores y nivel de estudios. El sector servicios se mantiene como el sector con más contrataciones. La distribución de contratos por sectores cambia de forma significativa respecto al trimestre anterior: disminuye la contratación en agricultura que pasa del 42% al 35%, mientras que crece en construcción, del 12% al 16%. Como se ha dicho anteriormente estas cifras están muy mediatizadas por los programas de las políticas activas de empleo (peonadas agrícolas, obras municipales, etc). Se repite la tendencia en cuanto al análisis de la contratación por sectores y sexo, continuando las mujeres sobrerepresentadas en el sector servicios. En la distribución según nivel de estudios, también se repite la tendencia de un mayor número de contrataciones de mujeres universitarias que de hombres.

Actividad económica

17. Índice de actividad. Concentración de la actividad económica en Guadix, Benalúa Purullena y Valle del Zalabí. Según el análisis de los establecimientos, los mayores niveles de actividad económica continúan registrándose en nuestra comarca en el municipio de Guadix, seguido de Benalúa, Purullena y Valle del Zalabí.







uente: Observatorio Argos, Conseieria de Empleo, Junta de Andalucia



- 18. Evolución de actividad. Incremento del número de establecimientos: Se invierte la tendencia en el número de establecimientos, si en 2013 se reduce el número de establecimientos una media de 5,90% para 2014 y 2015 se incrementa en un 6,19% y 2,40%, respectivamente. La mayoría de los municipios experimentan un aumento en el número de establecimientos como es el caso de Polícar, Beas de Guadix o Darro, otros se mantienen, como es el caso de La Peza, Huélago o Dehesas de Guadix, y los que pierden establecimientos son Albuñán, Gobernador o Gorafe. Como dato en 2011 había 2.755 establecimientos produciéndose una pérdida progresiva hasta llegar a 2014, momento en el que empieza a recuperarse llegando a 2015 con 2.776 establecimientos.
- 19. Evolución de la actividad por sectores: <u>Sector servicios predominante y leve ascenso en construcción.</u> En la estructura productiva comarcal continúa destacando el sector servicios (74%), seguido de la construcción que supone actualmente un 14%, de los establecimientos, y la industria que representa el 12%.

GLOSARIO

- Tasa de juventud: Número de jóvenes (15 a 29 años) por cada 100 habitantes.
- Índice de dependencia:Índice demográfico que expresa la relación entra la población dependiente y la población productiva. Se calcula en términos de edad: número de niños (0-14 años) y mayores (65 y más años) por cada 100 adultos en edad de trabajar (15-64 años).
- **Índice de renovación de la población activa:**Porcentaje de la población de 15 a 24 años sobre la de 55 a 64 años. Cuando este índice se encuentra por debajo de 100 indica que no se está llevando a cabo el remplazo de la población activa en un municipio.
- Demandantes de empleo:Solicitud de un puesto de trabajo que realiza un trabajador, desempleado o no, ante una Oficina de los Servicios Públicos de Empleo, Agencia de Colocación, Servicio Europeo de Empleo o en el Registro de Demandantes de Empleo en el Exterior. Se clasifican en parados, ocupados con o sin relación laboral, demandantes de un empleo y demandantes sin empleo específico.
- DENO's:Demandantes de empleo no ocupados, se corresponden con parados, trabajadores eventuales agrarios y otros demandantes de empleo no ocupados.
- Desocupado: Es toda persona que para un periodo de referencia dado cumple simultáneamente con las siguientes características:
 - no tener trabajo.
 - estar disponible para trabajar.
 - estar realizando gestiones concretas para realizar un trabajo.

Esto implica que para considerar como desocupado a una persona, ésta no solo debe tener voluntad de trabajar, sino además debe contar con disponibilidad para hacerlo y haber realizado al menos una gestión concreta para obtenerlo.

- Parados:Demandas registradas en los Servicios Públicos de Empleo que se encuentran en alta el último día laborable del mes de referencia, excluyendo las que correspondan a las siguientes situaciones descritas en la Orden Ministerial de 11 de Marzo de 1.985:
 - Demandantes que solicitan otro empleo compatible con el que ejercen (Pluriempleo).
 - Demandantes que, estando ocupados, solicitan un empleo para cambiarlo por el que tienen (Mejor empleo).
 - Demandantes perceptores de prestaciones por desempleo que participan en trabajos de Colaboración Social (Colaboración Social).
 - Demandantes que son pensionistas de jubilación, pensionistas por gran invalidez o invalidez absoluta y demandantes de edad igual o superior a 65 años (Jubilados).
 - Demandantes que solicitan un empleo para un período inferior a 3 meses (Empleo Coyuntural).
 - Demandantes que solicitan un trabajo con jornada inferior a 20 horas semanales (Jornada < 20 horas).
 - Demandantes que están cursando estudios de enseñanza oficial reglada siempre que sean menores de 25 años o que superando esta edad sean demandantes de primer empleo (Estudiantes).
 - Demandantes asistentes a cursos de Formación Profesional Ocupacional, cuando sus horas lectivas superen las 20 a la semana, tengan una beca al menos de manutención y sean demandantes de primer empleo (Estudiantes).
 - Demandantes con demanda suspendida en tanto permanezcan en esta situación ya que la suspensión de la demanda, que generalmente se tramita a petición del demandante y por causa que lo justifique, interrumpe la búsqueda de empleo (Demandas suspendidas).
 - Demandantes beneficiarios de prestaciones por desempleo en situación de compatibilidad de empleo por realizar un trabajo a tiempo parcial (Compatibilidad prestaciones).
 - Demandantes que están percibiendo el subsidio agrario o que, habiéndolo agotado, no haya transcurrido un periodo superior a un año desde el día del nacimiento del derecho (Trabajadores Eventuales Agrícolas Subsidiados).
 - Demandantes que rechacen acciones de inserción laboral adecuadas a sus características, según se establece en el Art. 17, apartado 2 del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto. (Rechazo de acciones de inserción laboral).
 - Demandantes sin disponibilidad inmediata para el trabajo o en situación incompatible con el mismo.
- Cociente de crecimiento: Se refiere a la evolución de una cifra determinada durante un periodo de tiempo, expresándose como un porcentaje del número de individuos sobre la población inicial de dicho periodo. La fórmula que se utiliza para su cálculo es la siguiente: (P1-P0)/P0)*100.
- Brecha de género: Diferencia entre las tasas o porcentajes femeninos y masculinos en la categoría de una variable. Los valores negativos indican diferencias a favor de los hombres y los positivos a favor de las mujeres, cuanto más cercana a cero sea la brecha de género, más cerca estará la igualdad entre los géneros respecto a una categoría.



